

**ACTA No. 43-2017 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **ocho horas del lunes veintidós de mayo del dos mil diecisiete**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Ingeniero Calixto Raul Monzon Perez, Miembro Titular del Directorio Electo por el Congreso de la República; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Miembro Suplente del Directorio Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González, Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Directorio en Funciones, para hacer constar lo siguiente:

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cuarenta y dos guión dos mil diecisiete (42-2017).
- III. Respuestas a instrucciones:
  - 3.1. Presentación sobre información que será proporcionada respecto a la solución de la impresión de los Documentos Personales de Identificación. (**Oficio de referencia DE-3666-2017**). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.2. Reporte de los Documentos Personales de Identificación impresos con el equipo de personalización Mühlbauer SCP60. (**Oficio de referencia DE-3650-2017**). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.3. Informe sobre cantidad de solicitudes de Documentos Personales de Identificación pendientes de impresión. (**Oficio de referencia DE-3661-2017**). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.4. Informe de control de calidad de los Documentos Personales de Identificación rechazados, impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60 y MX6100. (**Oficio de referencia DE-3644-2017**). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.5. Informe sobre el seguimiento dado a la impresión del DPI en el Equipo Integrado para la Personalización de Tarjetas Inteligentes. (**Oficio de referencia DE-3634-2017**). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.

- A*
- Calisto*
- P*
- x*
- 3.6. Cuadro informativo que contiene resumen de informes presentados con respecto a lo siguiente: a) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del SIBIO. b) Servicio de Extensión de Garantía y Soporte, para equipos del SIRECI. **(Oficio de referencia DE-3645-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.7. Oficio por medio del cual se instruyó actualizar el reporte sobre los Documentos Personales de Identificación impresos, con base al reporte del Centro de Impresión de zona 7 en los equipos de personalización MX6100 y Mühlbauer. **(Oficio de referencia DE-3664-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.8. Oficio mediante el cual se reiteró dar seguimiento a campaña publicitaria para dar a conocer a las personas cuyo DPI se encuentra listo para ser entregado, para que acudan a recogerlo a RENAP. **(Oficio de referencia DE-3638-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.9. Oficio a través del cual se instruyó ampliar el Dictamen Legal sobre el Convenio de Cooperación suscrito con Family Search International y el RENAP. **(Oficio de referencia DE-3658-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.10. Oficio con el que se solicita que se informe a la entidad Documentos y Soluciones de Identificación, Sociedad Anónima, la fecha y hora de la audiencia concedida. **(Oficio de referencia DE-3665-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.11. Oficio sobre fecha y hora de audiencia solicitada por la entidad Datalogic Systems, Sociedad Anónima. **(Oficio de referencia DE-3670-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.12. Oficio por medio del cual se reiteró dar seguimiento y realizar las acciones necesarias para la pronta impresión de los Documentos Personales de Identificación pendientes. **(Oficio de referencia DE-3639-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.
  - 3.13. Cuadro informativo que contiene resumen de informes referente con: a) Realizar acciones legales y administrativas para garantizar la prestación de servicios que brinda RENAP. b) Dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia del amparo decretada por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo. Asimismo, oficios enviados a todas las dependencias con los que se reiteró atender los temas antes descritos. **(Oficios de referencia DE-3633-2017 y DE-3636-2017)**. Ponente: Director Ejecutivo en Funciones.

IV. Puntos varios.

V. Convocatoria.

VI. Cierre de la Sesión.

*Se* Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

**SEGUNDO:** LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (42-2017). Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número cuarenta y dos guión dos mil diecisiete (42-2017) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo en Funciones, en su calidad de Secretario del Directorio en Funciones.-----

**TERCERO:** RESPUESTAS A INSTRUCCIONES: 3.1. PRESENTACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE SERÁ PROPORCIONADA RESPECTO A LA SOLUCIÓN DE LA IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN. (Oficio de referencia DE-3666-2017). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.1, del Acta de Directorio número 12-2017, del 09 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.1, del Acta de Directorio número 13-2017, del 13 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.4, del Acta de Directorio número 14-2017, del 16 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 19-2017, del 16 de marzo; Punto Cuarto: Temas: 4.1, del Acta de Directorio número 26-2017, del 31 de marzo; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.9, del Acta de Directorio número 27-2017, del 05 de abril; Punto Tercero: Temas: 3.2 y Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8, del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.4, del Acta de Directorio número 38-2017, del 09 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8, del Acta de Directorio número 40-2017, del 12 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.11, del Acta de Directorio número 41-2017, del 15 de mayo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.5, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo, todas del 2017. *Descripción:* La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que remite la copia del oficio B-01-CS-237-2017 de Comunicación Social con el que trasladan disco compacto que contiene la presentación en relación a la información que será proporcionada a los medios de comunicación, con respecto a la solución de la impresión de los Documentos Personales de Identificación, en conferencia de prensa programada para el veintidós de mayo del presente año, a las once horas; en cumplimiento a la instrucción girada por medio del oficio DE-3656-2017 de Dirección Ejecutiva. *Conclusión:* Se dan por enterados. 3.2. REPORTE DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN IMPRESOS CON EL EQUIPO DE PERSONALIZACIÓN MÜHLBAUER SCP60. (Oficio de referencia DE-3650-2017). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.3, del Acta de Directorio número 26-2017, del 31 de marzo; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.12, del Acta de Directorio número 27-2017, del 05 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.3, del Acta de Directorio número 32-2017, del 21

de abril; Punto Quinto: Puntos varios: 5.1, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.9, del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.1, del Acta de Directorio número 36-2017, del 04 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.9, del Acta de Directorio número 38-2017, del 09 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 40-2017, del 12 de mayo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.1, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo, todas del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González hace del conocimiento que remite la copia del oficio RC-OF-1000-2017, DIE-1951-2017, DPR-1539-2017 y DA-1217-2017 elaborado en conjunto por el Registro Central de las Personas y las Direcciones de Informática y Estadística, Procesos y Administrativa con el que presentan el reporte de los Documentos Personales de Identificación impresos con el equipo de personalización Mühlbauer SCP60, detallando cuántos están listos en las oficinas para ser entregados y cuántos han sido recibidos por los ciudadanos, actualizado al diecinueve de mayo del presente año. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se dé el seguimiento respectivo. **3.3. INFORME SOBRE CANTIDAD DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN PENDIENTES DE IMPRESIÓN. (Oficio de referencia DE-3661-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.3, del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.5, del Acta de Directorio número 32-2017, del 21 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 35-2017, del 02 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.2, del Acta de Directorio número 36-2017, del 04 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.3, del Acta de Directorio número 38-2017, del 09 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 40-2017, del 12 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 41-2017, del 15 de mayo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo, todas del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que se traslada la copia del oficio DPR-1558-2017, DIE-1963-2017 emitido en conjunto por las Direcciones de Procesos e Informática y Estadística con el que presentan el informe sobre la cantidad de solicitudes de Documentos Personales de Identificación pendientes de impresión, al diecinueve de mayo del dos mil diecisiete. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se realicen las acciones necesarias para la pronta impresión de los Documentos Personales de Identificación pendientes a la fecha, con fundamento en la **sentencia** decretada por la Sala Quinta del

Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo, la cual otorga en forma definitiva la Acción Constitucional de Amparo, solicitado por el Procurador de los Derechos Humanos contra el Registro Nacional de las Personas, en consecuencia **se ordena realizar todas las acciones necesarias, conforme los procedimientos legales y contractuales, para asegurar la continuidad del servicio de identificación de las personas, mediante la entrega del Documento Personal de Identificación y demás disposiciones que por ley está obligado a cumplir.** 3.4. **INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN RECHAZADOS, IMPRESOS EN LOS EQUIPOS DE PERSONALIZACIÓN MÜHLBAUER SCP60 Y MX6100. (Oficio de referencia DE-3644-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.3, del Acta de Directorio número 26-2017, del 31 de marzo; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.12, del Acta de Directorio número 27-2017, del 05 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.3, del Acta de Directorio número 32-2017, del 21 de abril; Punto Quinto: Puntos varios: 5.1, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.9, del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.1, del Acta de Directorio número 36-2017, del 04 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.9, del Acta de Directorio número 38-2017, del 09 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 40-2017, del 12 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 41-2017, del 15 de mayo, todas del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González hace del conocimiento que remite la copia del oficio DPR-1543-2017 de la Dirección de Procesos a través del cual traslada el informe de control de calidad de los Documentos Personales de Identificación rechazados al diecinueve de mayo del dos mil diecisiete, impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60 y MX6100. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones a efecto que se realice el seguimiento que corresponda. 3.5. **INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DADO A LA IMPRESIÓN DEL DPI EN EL EQUIPO INTEGRADO PARA LA PERSONALIZACIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES. (Oficio de referencia DE-3634-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.1., del Acta de Directorio número 71-2016, del 03 de noviembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: I), del Acta de Directorio número 72-2016, del 07 de noviembre; Punto Quinto: Anexos: 5.1., Respuestas a instrucciones: B), del Acta de Directorio número 77-2016, del 24 de noviembre; Punto Quinto: Anexos: 5.1., Respuestas a instrucciones: G), del Acta de Directorio número 78-2016, del 28 de noviembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones; F), del Acta de Directorio número 80-2016, del 01 de diciembre; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.10., del Acta de Directorio

*A*

*Edytha*

*R*

*X*

*J*

número 81-2016, del 05 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones; J), del Acta de Directorio número 82-2016, del 08 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: G), del Acta de Directorio número 83-2016, del 13 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: F), del Acta de Directorio número 84-2016, del 15 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: F), del Acta de Directorio número 87-2016, del 27 de diciembre, todas del 2016; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 14), del Acta de Directorio número 01-2017, del 03 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 20), del Acta de Directorio número 03-2017, del 10 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 8), del Acta de Directorio número 04-2017, del 12 de enero; Punto Quinto: Puntos varios: 5.2) del Acta de Directorio número 05-2017, del 16 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 3), del Acta de Directorio número 08-2017, del 26 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 11-2017, del 06 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 12-2017, del 09 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.6, del Acta de Directorio número 13-2017, del 13 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.5, del Acta de Directorio número 14-2017, del 16 de febrero; Punto Sexto: Puntos varios: 6.2, del Acta de Directorio número 19-2017, del 06 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 20-2017, del 09 de marzo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.1, del Acta de Directorio número 26-2017, del 31 de marzo; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.10, del Acta de Directorio número 27-2017, del 05 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.7, del Acta de Directorio número 32-2017, del 21 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.9, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril, todas del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González hace del conocimiento que traslada la copia del oficio DAL-944-2017, DPR-1409-2017, DIE-1846-2017 elaborado en conjunto por las Direcciones de Asesoría Legal, Procesos e Informática y Estadística, a través del cual presentan el informe sobre el seguimiento dado a la impresión del Documento Personal de Identificación en el Equipo Integrado para la Personalización de Tarjetas Inteligentes, velando por conservar la integridad de los sistemas respectivos y que no vulnere el Contrato Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en el Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016) suscritos entre el RENAP y la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. **Conclusión:** Se dan por enterados. **3.6. CUADRO INFORMATIVO QUE CONTIENE RESUMEN DE INFORMES PRESENTADOS CON RESPECTO A LO SIGUIENTE: A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SIBIO. B) SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE, PARA EQUIPOS DEL SIRECI. (Oficio de referencia DE-3645-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Quinto:

Puntos Varios: 5.1., del Acta de Directorio número 74-2016, del 14 de noviembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 75-2016, del 17 de noviembre; Punto Sexto: Puntos Varios: 6.1., del Acta de Directorio número 76-2016, del 21 de noviembre; Punto Sexto: Puntos Varios: 6.2., del Acta de Directorio número 76-2016, del 21 de noviembre; Punto Quinto: Anexos: 5.1., Respuestas a instrucciones: C), del Acta de Directorio número 77-2016, del 24 de noviembre; Punto Quinto: Anexos: 5.1., Respuestas a instrucciones: H), del Acta de Directorio número 78-2016, del 28 de noviembre; Punto Tercero: Temas: 3.1., del Acta de Directorio número 79-2016, del 29 de noviembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones; E), del Acta de Directorio número 80-2016, del 01 de diciembre; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.9., del Acta de Directorio número 81-2016, del 05 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: E), del Acta de Directorio número 82-2016, del 08 de noviembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: E), del Acta de Directorio número 83-2016, del 13 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: F), del Acta de Directorio número 85-2016, del 20 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: H), del Acta de Directorio número 86-2016, del 22 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: G), del Acta de Directorio número 87-2016, del 27 de diciembre, todas del 2016; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 15) y 26), del Acta de Directorio número 01-2017, del 03 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 14), del Acta de Directorio número 02-2017, del 05 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 23), del Acta de Directorio número 03-2017, del 10 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 9), del Acta de Directorio número 04-2017, del 12 de enero; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.7), del Acta de Directorio número 09-2017, del 30 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4), del Acta de Directorio número 11-2017, del 06 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.5, del Acta de Directorio número 12-2017, del 09 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.3, del Acta de Directorio número 16-2017, del 23 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.5, del Acta de Directorio número 17-2017, del 27 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.10, del Acta de Directorio número 22-2017, del 16 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 23-2017, del 20 de marzo; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.7, del Acta de Directorio número 27-2017, del 05 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.7, del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.10, del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril, todas del 2017. *Descripción:* La Ingeniera Brenda Amarillis Gramajo González indica que entrega el cuadro informativo que contiene el resumen

de los informes presentados con respecto al seguimiento que se ha dado a los procedimientos administrativos siguientes: a) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la solución integrada, conformada por el Sistema de Identificación Biométrica -SIBIO-, Sistema de Reconocimiento Facial -FRS-, y Sistema Automatizado de Huellas Dactilares -AFIS-; para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en el Centro de Datos Principal y Centro de Datos Alterno; y, b) Servicio de Extensión de Garantía y Soporte, para equipos del Sistema de Registro Civil -SIRECI- del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se efectúe el seguimiento respectivo. **3.7. OFICIO POR MEDIO DEL CUAL SE INSTRUYÓ ACTUALIZAR EL REPORTE SOBRE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN IMPRESOS, CON BASE AL REPORTE DEL CENTRO DE IMPRESIÓN DE ZONA 7 EN LOS EQUIPOS DE PERSONALIZACIÓN MX6100 Y MÜHLBAUER. (Oficio de referencia DE-3664-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Séptimo: Puntos varios: 7.1, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que traslada la copia del oficio DE-3660-2017 enviado a las Direcciones de Informática y Estadística, Procesos, Administrativo y al Registro Central de las Personas, por medio del cual se instruyó actualizar el reporte sobre los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en el ámbito de su competencia, con base al reporte del Centro de Impresión -CIM- de zona 7 en los equipos de personalización MX6100 y Mühlbauer, para la conferencia de prensa a realizarse el lunes veintidós de mayo a las once horas. **Conclusión:** Se dan por enterados. **3.8. OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REITERÓ DAR SEGUIMIENTO A CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA DAR A CONOCER A LAS PERSONAS CUYO DPI SE ENCUENTRA LISTO PARA SER ENTREGADO, PARA QUE ACUDAN A RECOGERLO A RENAP. (Oficio de referencia DE-3638-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.1, del Acta de Directorio número 12-2017, del 09 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.1, del Acta de Directorio número 13-2017, del 13 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.4, del Acta de Directorio número 14-2017, del 16 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 19-2017, del 16 de marzo; Punto Cuarto: Temas: 4.1, del Acta de Directorio número 26-2017, del 31 de marzo; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.9, del Acta de Directorio número 27-2017, del 05 de abril; Punto Tercero: Temas: 3.2 y Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8, del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.4, del Acta de Directorio número 38-2017, del 09 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8, del Acta de Directorio número 40-2017, del 12

de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.11, del Acta de Directorio número 41-2017, del 15 de mayo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.5, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo, todas del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González hace del conocimiento que entrega la copia del oficio DE-3620-2017 enviado a Comunicación Social y al Registro Central de las Personas por medio del cual se reiteró dar seguimiento e intensificar la campaña publicitaria para dar a conocer a los habitantes de Guatemala de Guatemala, cuyo DPI se encuentra listo para ser entregado, para que puedan acudir a recogerlo a la sede de RENAP donde hayan presentado su solicitud, en virtud que la producción de DPI será mayor. **Conclusión:** Se dan por enterados.

**3.9. OFICIO A TRAVÉS DEL CUAL SE INSTRUYÓ AMPLIAR EL DICTAMEN LEGAL SOBRE EL CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO CON FAMILY SEARCH INTERNATIONAL Y EL RENAP. (Oficio de referencia DE-3658-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Quinto: Puntos varios: 5.1, del Acta de Directorio número 41-2017, del 15 de mayo; Punto Tercero: Compromisos: 3.1, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo, ambas del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González indica que entrega la copia del oficio DE-3654-2017 enviado a la Dirección de Asesoría Legal por medio del cual se instruyó ampliar el Dictamen Legal número DAL-119-2017, en relación al Convenio de Cooperación suscrito con Family Search International y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con base al análisis que se realizó en la presentación dirigida a Directorio. **Conclusión:** Se dan por enterados.

**3.10. OFICIO CON EL QUE SE SOLICITA QUE SE INFORME A LA ENTIDAD DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE IDENTIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, LA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA CONCEDIDA. (Oficio de referencia DE-3665-2017).** Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.2, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que traslada la copia del oficio DE-3662-2017 enviado al Ingeniero Julio Boanerges Ríos Contreras, Jefe de Control de Calidad de la Dirección de Procesos, enlace entre el RENAP y la entidad Documentos y Soluciones de Identificación, Sociedad Anónima, en el cual se solicita que por su medio se le informe al señor Damian Chipix Tubac, Representante Legal de esa entidad, que la audiencia solicitada fue concedida para el lunes diecinueve de junio del año en curso a las catorce horas. **Conclusión:** Se dan por enterados.

**3.11. OFICIO SOBRE FECHA Y HORA DE AUDIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD DATALOGIC SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA. (Oficio de referencia DE-3670-2017).** Ponente: Ingeniero Calixto Raul Monzon Perez. Ref.: Punto Cuarto: Temas: 4.3, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que remite la copia del oficio DE-3667-2017 que será enviado al señor Max Rosales, Director Ejecutivo de la entidad Datalogic Systems, Sociedad Anónima, en respuesta al oficio sin número de fecha doce de mayo del dos mil diecisiete, por medio del cual se hace de conocimiento que la audiencia solicitada fue

concedida para el viernes veintiséis de mayo de presente año a las nueve horas.

**Conclusión:** Se dan por enterados. **3.12. OFICIO POR MEDIO DEL CUAL SE REITERÓ DAR SEGUIMIENTO Y REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PRONTA IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN PENDIENTES.** (Oficio de referencia DE-3639-2017). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.3, del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.5, del Acta de Directorio número 32-2017, del 21 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 35-2017, del 02 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.2, del Acta de Directorio número 36-2017, del 04 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.3, del Acta de Directorio número 38-2017, del 09 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 40-2017, del 12 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 41-2017, del 15 de mayo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.8, del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo, todas del 2017.

**Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González indica que traslada la copia del oficio DE-3619-2017 enviado a las Direcciones de Procesos e Informática y Estadística por medio del cual se reiteró dar seguimiento y realizar las acciones necesarias para la pronta impresión de los Documentos Personales de Identificación pendientes a la fecha, con fundamento en la **sentencia** decretada por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo, la cual otorga en forma definitiva la Acción Constitucional de Amparo, solicitado por el Procurador de los Derechos Humanos contra el Registro Nacional de las Personas. **Conclusión:** Se dan por enterados. **3.13. CUADRO INFORMATIVO QUE CONTIENE RESUMEN DE INFORMES REFERENTE CON:** a) REALIZAR ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA RENAP. b) DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DEL AMPARO DECRETADA POR LA SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO. ASIMISMO, OFICIOS ENVIADOS A TODAS LAS DEPENDENCIAS CON LOS QUE SE REITERÓ ATENDER LOS TEMAS ANTES DESCRITOS. (Oficios de referencia DE-3633-2017 y DE-3636-2017). Ponente: Director Ejecutivo en Funciones. Ref.: Punto Quinto: Puntos Varios: 5.2., del Acta de Directorio número 73-2016, del 10 de noviembre; Punto Quinto: Puntos Varios: 5.1., del Acta de Directorio número 80-2016, del 01 de diciembre; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.2., del Acta de Directorio número 81-2016, del 05 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: N), del Acta de Directorio número 82-2016, del 08 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: C), del Acta de

Directorio número 83-2016; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: D), del Acta de Directorio número 84-2016, del 15 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: D) y M), del Acta de Directorio número 85-2016, del 20 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: D), del Acta de Directorio número 86-2016, del 22 de diciembre; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: C), del Acta de Directorio número 87-2016, del 27 de diciembre, todas del 2016; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 11), del Acta de Directorio número 01-2017, del 03 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 12), del Acta de Directorio número 02-2017, del 05 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 15), del Acta de Directorio número 03-2017, del 10 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 4), del Acta de Directorio número 04-2017, del 12 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 8), del Acta de Directorio número 05-2017, del 16 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 3), del Acta de Directorio número 06-2017, del 19 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 5), del Acta de Directorio número 07-2017, del 23 de enero; Punto Cuarto: Anexos: 4.1., Respuestas a instrucciones: 8), del Acta de Directorio número 08-2017, del 26 de enero; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.6., del Acta de Directorio número 09-2017, del 30 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8., del Acta de Directorio número 10-2017, del 02 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.12 y 4.13., ambos del Acta de Directorio número 11-2017, del 06 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8. del Acta de Directorio número 12-2017, del 09 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.3 y 5.7 y Punto Sexto: Puntos Varios: 6.2 del Acta de Directorio número 13-2017, del 13 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.6 y Punto Séptimo: Puntos Varios: 7.3 del Acta de Directorio número 14-2017, del 16 de febrero; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.5. y 6.9. y, Punto Séptimo: Puntos varios: 7.6. del Acta de Directorio número 15-2017, del 21 de febrero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.8 y Punto Séptimo: Puntos varios: 7.1. del Acta de Directorio número 16-2017, del 23 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.4 del Acta de Directorio número 17-2017, del 27 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.5 del Acta de Directorio número 18-2017, del 02 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.4 del Acta de Directorio número 19-2017, del 06 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.4 del Acta de Directorio número 20-2017, del 09 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.6 del Acta de Directorio número 21-2017, del 13 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.9 y Punto Séptimo: Puntos varios: 7.3 del Acta de Directorio número

22-2017, del 16 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.7 del Acta de Directorio número 23-2017, del 20 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.10 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.2 del Acta de Directorio número 24-2017, del 24 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.4 del Acta de Directorio número 25-2017, del 27 de marzo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.16 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.3 del Acta de Directorio número 26-2017, del 31 de marzo; Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.8 y Punto Séptimo: Puntos varios: 7.4 del Acta de Directorio número 27-2017, del 05 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.8 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.4 del Acta de Directorio número 28-2017, del 07 de abril; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.4 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.2 del Acta de Directorio número 29-2017, del 10 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.1 del Acta de Directorio número 30-2017, del 11 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.2 del Acta de Directorio número 31-2017, del 17 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.14 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.1 del Acta de Directorio número 32-2017, del 21 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.12 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.3 del Acta de Directorio número 33-2017, del 24 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.3 del Acta de Directorio número 34-2017, del 28 de abril; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.6 y Punto Séptimo: Puntos varios: 7.4 del Acta de Directorio número 35-2017, del 02 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.12 y Punto Cuarto: Puntos varios: 4.1 del Acta de Directorio número 36-2017, del 04 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.11 y Punto Cuarto: Puntos varios: 5.4 del Acta de Directorio número 38-2017, del 09 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.13 y Punto Sexto: Puntos varios: 6.2 del Acta de Directorio número 40-2017, del 12 de mayo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1 y Punto Quinto: Puntos varios: 5.5 del Acta de Directorio número 41-2017, del 15 de mayo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.10 y Punto Séptimo: Puntos varios: 7.3 del Acta de Directorio número 42-2017, del 19 de mayo, todas del 2017. **Descripción:** La Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo González manifiesta que hace entrega del cuadro informativo que contiene el resumen de los informes presentados por las distintas dependencias del RENAP con respecto a las acciones que han tomado para atender los siguientes temas: a) Realización de acciones legales y administrativas para garantizar la prestación de los servicios que brinda el RENAP a la población guatemalteca. b) Dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia del amparo relacionado. Asimismo, se remite la copia de los oficios DE-3621-2017 y DE-3622-2017 enviados a todas las dependencias del RENAP por medio de los cuales con fundamento en la **sentencia** decretada por la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo, la

cual otorga en forma definitiva la Acción Constitucional de Amparo, solicitado por el Procurador de los Derechos Humanos contra el Registro Nacional de las Personas, se reiteró atender los temas anteriormente descritos. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones a efecto que se efectúe el seguimiento correspondiente.-----

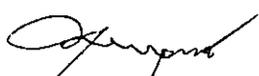
**CUARTO: PUNTOS VARIOS: 4.1. PENDIENTE NOTIFICACIÓN EXPEDIENTES ACUMULADOS NÚMERO 780-2017, 781-2017 Y 788-2017 OFICIAL 5° DE SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD.** Ponentes: Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz e Ingeniero Calixto Raul Monzon Perez. **Descripción:** La Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz e Ingeniero Calixto Raul Monzon Perez manifiestan que a la fecha no han sido notificados tanto por la Corte de Constitucionalidad y Congreso de la República, en relación a lo resuelto en los expedientes acumulados número 780-2017, 781-2017 y 788-2017 Oficial 5° de Secretaría General de la Corte de Constitucionalidad, y que en el momento en que se les notifique, ya no asistirán a las sesiones del Directorio, si ese fuera el caso.

**Conclusión:** Se dan por enterados. **4.2. ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL RENAP.** Ponente: Directorio. **Descripción:** Los miembros del Directorio solicitan al Director Ejecutivo en Funciones que para resguardo de los intereses del Registro Nacional de las Personas y del propio Estado de Guatemala, se realicen las acciones legales y administrativas que sean necesarias, para velar que los servicios que el RENAP brinda a la población guatemalteca, no sean amenazados ni vulnerados por terceros o por personal de esta Institución bajo su administración, y que su funcionamiento y ejecución se desenvuelva con total normalidad. Además, que se analice detenidamente el contenido del Contrato Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en el Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016), así como las bases de licitación, ofertas de dichos contratos y la Ley por parte de la Dirección de Asesoría Legal y demás dependencias del RENAP, a efecto de interponer las acciones que correspondan y de ser necesario ejecutar las fianzas para el efectivo cumplimiento del mismo a favor de esta Institución, el Estado y la ciudadanía. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo en Funciones para que se cumpla con lo solicitado.-----

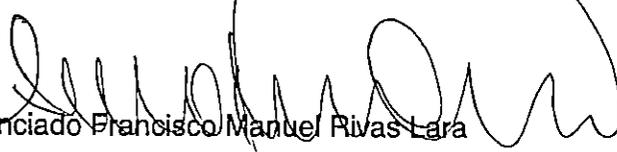
**QUINTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **viernes veintiséis de mayo del dos mil diecisiete, a las ocho horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

**SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **nueve horas con veinte minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la

presente acta está contenida en **catorce** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



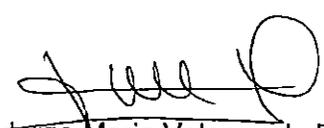
Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez  
**Magistrado del Tribunal Supremo  
Electoral  
Presidente del Directorio**



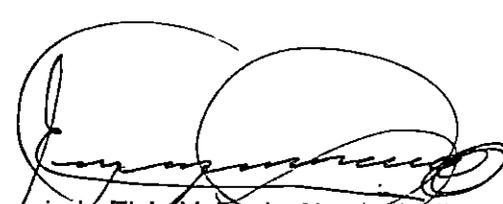
Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara  
**Ministro de Gobernación  
Miembro del Directorio**



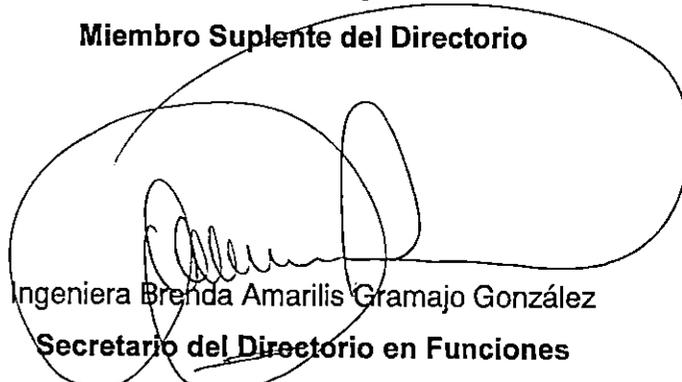
Ingeniero Calixto Raul Monzon Perez  
**Miembro Titular del Directorio  
Electo por el Congreso de la República**



Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz  
**Magistrado del Tribunal Supremo  
Electoral y  
Miembro Suplente del Directorio**



Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz  
**Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Congreso de la República**



Ingeniera Brenda Amarilis Gramajo Gonzalez  
**Secretario del Directorio en Funciones**